

Aplica exclusivamente para pagos con las tarjetas en promoción. Válido para el pago de la Cuota de Inscripción "A" de los Contratos de Fondos Colectivos Pandero Auto. Promoción válida para los clientes que adquieran un certificado de dicho producto a través del canal digital de Pandero. En caso el cliente haya recibido información a través de nuestros canales digitales, para acceder al beneficio deberá ingresar a la Landing específica de la campaña y esperar a que un Ejecutivo de Ventas se contacte con él. Descuento no acumulable ni válido con otras promociones. Indispensable presentar DNI para acceder a la promoción. Válido para un solo uso. La promoción es válida solo para Contratos de Fondos Colectivos Pandero Auto. La información contenida en este anuncio debe ser analizada con el Programa, el Contrato de Administración de Fondos Colectivos y la Cartilla para el Asociado. Pandero no asegura la adjudicación a los Asociados en una fecha determinada o al rematar un número determinado de cuotas en Asamblea, salvo en los casos de Programas de adjudicaciones anticipadas, según lo autorizado en el Programa y lo establecido en su Contrato. Para mayor información sobre nuestro sistema de fondos colectivos, puede visitar www.pandero.com.pe

Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que de ser el caso aplique la empresa de la tarjeta.

Pandero no asume ninguna responsabilidad por las características ni la forma de financiamiento que aplica la empresa de la tarjeta. Monto referencial según el tipo de cambio S/3.80 de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

En casos de resolución del contrato por falta de pago o transferencia del contrato se pierde el beneficio del descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" – CIA